



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00575 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO PRONUNCIAMIENTO Y RESPUESTA A OFICIO.

En atención a las pruebas decretadas el día 06 de octubre de 2021 (archivo 67), procedieron varias corporaciones a emitir respuesta, así:

- El Juzgado 01 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín pidió aclaración del oficio N°. 663 del 13 de octubre adiado (archivo 70). Ante lo anterior, se requiere a la parte actora -quien pidió la prueba trasladada- para que se pronuncie al respecto si lo considera necesario.
- La Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín arribó constancia de la radicación del oficio N°. 661 del 13 de octubre de 2021 (archivo 68).
- El Juzgado 29 Civil Municipal de la Localidad dio respuesta al oficio N°. 669 del 13 de octubre de la anualidad (archivo 76), la cual de adosa al cartular y se pone en conocimiento de los extremos litigiosos.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>181</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>9 de noviembre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34f2dd5f6d45ce3afa2b7ebafbfae4954ba1f0e25e15f63f9c3b025ff663373a

Documento generado en 08/11/2021 09:59:19 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**